

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA TURCONAGRO CIA. LTDA".**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los 13 días del mes Abril del 2018, siendo las 14H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, se reúnen los socios de la compañía TURCONAGRO CIA. LTDA., señores ingeniero BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, dueño de 2.500 participaciones, señora LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAENZ, propietaria de 2.500 participaciones; y, la señora HILDA ENIX SÁENZ RON, en representación del FIDEICOMISO BAYMAR, como consta de la autorización respectiva, representando 5.000 participaciones, de un valor nominal de Un Dólar cada una.

Hallándose presente el ciento por ciento del capital social, los socios deciden por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías; y, Art. Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía.

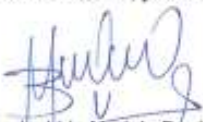
Preside la junta el Ingeniero BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, en su calidad de titular de la misma; y, actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Aurelio Fernández Mancero, quien ha sido designado por la junta para que desempeñe esa función.

La presidencia informa que la presente Junta tiene como finalidad conocer y aprobar el siguiente punto:

1.- Aprobación de los balances del ejercicio fiscal 2017

1.- Se pasa a conocer el punto de la agenda a tratar, que es la aprobación de los balances del ejercicio 2017, hace uso de la palabra la Gerencia General para informar del contenido de los balances y dice que estos reflejan claramente la situación económica y financiera por la que está atravesando la empresa, por estar llevada la contabilidad con profesionalismo y pulcritud apegada a las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, mismos que son puestos a consideración de ustedes señores socios a fin de que sean analizados y aprobados, los socios proceden a deliberar sobre el tema los mismos que después de las deliberaciones de rigor lo aprueban por unanimidad, además agradecen a Gerencia General por la información proporcionada.

Concluido el punto a tratar y siendo aprobado, se concede a Secretaria el tiempo prudencial para la elaboración del Acta definitiva. Siendo las 18H00 se pone a consideración de los socios el contenido de la misma, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad, y la suscriben.


Lcda. Lida Mariela Barrionuevo Sáenz
SOCIA


Sra. Hilda Sáenz Ron
FIDEICOMISO BAYMAR


Ing. Byron Bolívar Barrionuevo Sáenz
SOCIO - PRESIDENTE


Lcdo. Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO AD-HOC